

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DE LA CUENCA DEL TAJO, S. A.

Acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal «Aguas del Tajo, Sociedad Anónima» por el que se adjudica el contrato consultoría y asistencia técnica para la elaboración del estudio de alternativas, evaluación de impacto ambiental y redacción del anteproyecto de las obras del segundo anillo principal de distribución de agua potable a la Comunidad de Madrid. Primera fase

1. Entidad adjudicadora: «Aguas de la Cuenca del Tajo, Sociedad Anónima».

2. Objeto del contrato: Contrato consultoría y asistencia técnica para la elaboración del estudio de alternativas, evaluación de impacto ambiental y redacción del anteproyecto de las obras del segundo anillo principal de distribución de agua potable a la Comunidad de Madrid. Primera fase.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia técnica.

b) Descripción del objeto:

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 5 de junio de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.044.000 euros (IVA incluido).

5. Adjudicación:

a) Fecha: 12 de septiembre de 2002.

b) Contratista: UTE CYGSA—Mediterráneo.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 809.117.40 euros (IVA incluido).

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Director general, Lorenzo Morey Forcades.—41.352.

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 4.º del Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden de 8 de junio de 1968, se inserta la relación de bienes incurso en presunción de abandono para que los titulares o sus causahabientes formulen por escrito y presenten en esta entidad las reclamaciones que tiendan a su derecho, advirtiéndole que si no se promueve reclamación se ingresará dentro del primer trimestre del año 2003 el importe de los saldos de tales cuentas en la Delegación de Hacienda respectiva.

Depósitos en metálico:

Alcoy, oficina principal: Doña María Rosario Ivorra Soler, 330,18 euros.

Alicante, oficina principal: G catequista doña Pastora Vicente Roig, 246,97 euros.

Amer: «Planificación y Control, Sociedad Anónima», 253,49 euros.

Barcelona, urbana 5: Don Emilio Rivera Gracia, 279,16 euros.

Bilbao, urbana 3: Don Jesús M. Soriano Sarabia Eurocompra, 529,36 euros.

Castello d'Empuries: Don Dieter Schramm, 209,58 euros.

Elda, oficina principal: «Tony Molla, Sociedad Limitada», 258,15 euros.

Espugues de Llobregat: Don Edmundo Ruiz Mochón, 229,39 euros, y «Planchistería Industrial, Sociedad Anónima», 223,47 euros.

Gandia, oficina principal: Don Francisco Rivera Comino, 321,08 euros.

Lloret de Mar, oficina principal: Don Miguel Hernández Barnes, 248,70 euros.

Madrid, urbana 3: Don Catalino Bellido Mingue, 685,77 euros.

Madrid, urbana 6: «Becker Española, Sociedad Anónima», 276,08 euros.

Madrid, urbana 8: Don Antonio Capo Mascaró, 235,14 euros.

Madrid, urbana 13: Doña M. Ángeles del Molino Serrano, 206,67 euros.

Madrid, urbana 18: Don Nemesio Cubedo Caballero, 309,93 euros.

Valencia, oficina principal: Doña Desamparados Cortina Santamaría, 274,07 euros.

Valencia, urbana 3: Don Juan José García Rivero, 233,83 euros.

Lo que se comunica y anuncia para los efectos legales procedentes.

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Apoderado, Dámaso Luengo Rodríguez.—41.128.

BBVA GESTIÓN, S. A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Se comunica a los partícipes del Fondo de Inversión denominado BBVA IBEX 4B, FIM, que se va a proceder a la modificación del Reglamento de Gestión a efectos de cambiar, entre otros, su denominación por la de BBVA Rentas Creciente 2005 C, FIM, e incluir un plan especial de inversión.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha considerado que la modificación del Reglamento por estas circunstancias es de escasa relevancia mediante Resolución del día 11 de septiembre de 2002.

Igualmente será modificado el folleto informativo al objeto de establecer una comisión de reembolso del 2 por 100, a los reembolsos efectuados en los tres primeros meses desde el cierre del periodo de comercialización, es decir, desde el 31 de octubre de 2002.

Esta modificación que no confiere derecho especial de separación y que se incorporará al folleto, mediante su correspondiente actualización será efectiva una vez se inscriba en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y comunicado a los partícipes en los próximos informes trimestrales.

Madrid, 19 de septiembre de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—41.908.

BILBAO RÍA 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de licitación relativo a la Dirección de Obra y Asistencia Técnica a la obra de urbanización de la avenida de Abandoibarra, 2.ª fase

Entidad adjudicadora: «Bilbao Ría 2000, Sociedad Anónima», calle José María Olabarri, número 4,

planta C, 48001 Bilbao (Bizkaia). Tel.: 94 424 08 02. Fax: 94 424 49 82. <http://www.bilbaoria2000.com>.

Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Dirección de Obra y Asistencia Técnica a la obra de urbanización de la avenida de Abandoibarra, 2.ª fase (expediente 21.09.14).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Abandoibarra, Bilbao.
d) Plazo de ejecución: Según lo especificado en el pliego de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación: Sin tipo.

Garantía provisional: Cuatro mil trescientos veintiocho (4.328) euros.

Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Cianoplan. A partir del día 23 de septiembre de 2002.

b) Domicilio: Calle Acebal Idígoras, número 6.

c) Localidad y código postal: Bilbao 48001.

d) Teléfono: 94 424 06 59.

e) Telefax: 94 423 15 20.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 18 de octubre de 2002.

Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación de contratista: No se exige.

b) Otros requisitos: Según pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares.

Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 21 de octubre de 2002.

b) Documentación a presentar: Según pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Véase encabezamiento.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admite la presentación de variantes.

Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Véase encabezamiento.

b) Domicilio: Véase encabezamiento.

c) Localidad: Véase encabezamiento.

d) Fecha: 23 de octubre de 2002.

e) Hora: Doce.

Otras informaciones: En los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares.

Gastos de anuncios: Según el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fecha de publicación anuncio de información previa en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 28 de diciembre de 2001.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 16 de septiembre de 2002.

La ejecución de este proyecto cuenta con fondos europeos FEDER.

Bilbao, 16 de septiembre de 2002.—El Director general de la sociedad, Ángel María Nieva García.—41.721.

**EMPRESA MANCOMUNADA DEL
ALJARAFE, SOCIEDAD ANÓNIMA
(ALJARAFESA)
(MANCOMUNIDAD
DE MUNICIPIOS DEL ALJARAFE)**

A fin de atender el suministro de las tuberías de saneamiento de PVC compacto, hormigón armado y sus elementos accesorios, necesarias y precisas para la ejecución de obras a acometer por ALJARAFESA, mediante el presente anuncio se convoca subasta para el suministro de los siguientes materiales:

Tubería de PVC compacto, varios diámetros: 119.060,75 euros.

Tubería de hormigón armado, 800 milímetros de diámetro y clase 90: 3.891,00 euros.

A tal efecto, se encuentran a disposición de las empresas interesadas en las oficinas de ALJARAFESA, sitas en Tomares (Sevilla), plaza del Agua, sin número, Servicio de Planificación y Desarrollo de Infraestructura, las condiciones administrativas por las que se rige dicha subasta, las características de las tuberías y condiciones de suministro.

Dado que los materiales objeto de subasta están destinados a obras cuya adjudicación se tramita por vía de urgencia, a tenor de lo establecido en el

artículo 138.3.º del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a la presente se le dará la misma consideración.

El plazo de presentación de proposiciones finaliza a las trece horas del próximo día 17 de octubre, teniendo lugar el acto de subasta en las oficinas de esta empresa el siguiente día, 18 de octubre, a las catorce horas.

El Aljarafe (Sevilla), 12 de septiembre de 2002.—El Vicepresidente, José Sierra Garzón.—41.307.

**SANTANDER CENTRAL HISPANO
GESTIÓN, S. A., SGIC**

Anuncio de fusión de Fondos de Inversión y de sustitución de entidad depositaria

La Comisión Ejecutiva de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima» —entidad depositaria—, y el Consejo de Administración de «Santander Central Hispano Gestión, Sociedad Anónima, SGIC» —sociedad gestora—, respectivamente, aprobaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de BCH Rentas 2 E, FIM (fondo absorbente), y BCH Rentas 5 C, FIM; BCH Rentas 4 D, FIM, y BCH Rentas 2 F C, FIM (fondos absorbidos).

Con fecha 19 de agosto de 2002, el Ministerio de Economía, a propuesta de la CNMV, autorizó el proyecto de fusión de los citados Fondos presentado por dichas entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de dichos Fondos, con disolución sin liquidación de las Instituciones absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la Institución absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a las absorbidas.

Se procede a la sustitución de entidad depositaria del Fondo, pasando de ser «Banco Santander Cen-

tral Hispano, Sociedad Anónima», a «Santander Central Hispano Investment, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, plaza de Canalejas, 1, inscrita en el Registro de Entidades Depositarias con el número 42; dicha sustitución ha sido autorizada por CNMV.

Igualmente se informa de que BCH Rentas 2 E, FIM (fondo absorbente), pasará a denominarse Santander Central Hispano Rentas Crecientes 2, FIM, modificándose su Reglamento de Gestión como consecuencia de su nueva denominación (artículo 1), de la sustitución de la entidad depositaria (artículo 5), y de la adaptación de las comisiones máximas de gestión y depositario a la nueva normativa legal (artículo 6).

Asimismo se modifica la comisión de reembolso del fondo absorbente para quedar como sigue: desde el 9 de noviembre de 2002 hasta el 7 de noviembre de 2005, ambos inclusive: 5 por 100. Dicha comisión no será de aplicación a los reembolsos que se practiquen como consecuencia de la ejecución del Plan de Rentas ni a los reembolsos que se realicen durante el período que medie entre la fecha de finalización de la Garantía y la fecha de inicio de la siguiente que en su caso se establezca, ambas fechas inclusive.

Se informa a los partícipes del derecho de separación que les asiste ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se ha realizado, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Asimismo, los acreedores de los fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio.

El proyecto de fusión se puede consultar en la CNMV y en el domicilio de la gestora.

Madrid, 20 de septiembre de 2002.—El Vicepresidente del Consejo de Administración de «Santander Central Hispano Gestión, Sociedad Anónima, SGIC».—41.950.